



## CERTIFICADO

### Adopción e Implementación del Modelo de Prevención de Delitos

En Santiago, con fecha 06 de mayo de 2024, BH Compliance SpA., RUT N° 76.102.873-1, entidad registrada con el N°5 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, certifica que DCV Registros S.A. (la "Entidad Certificada"), RUT 96.964.310-3 cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos implementado, que posee en todos sus aspectos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del artículo 4° de la Ley N°20.393, en relación a su situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad.

Estuvo a cargo de la dirección del Proceso de Certificación:

Nombre: Susana Sierra

RUT: 14.415.915-2

Estuvo a cargo de la evaluación del Proceso de Certificación:

Nombre: Ramón Montero

RUT: 13.441.683-1

La presente certificación abarca los delitos previstos en el artículo 27 de la ley N°19.913, en el artículo 8° de la ley N°18.314 y en los artículos 240, 250, 251 bis, 287 bis, 287 ter, 456 bis A y 470, numerales 1° y 11°, del Código Penal y tendrá una vigencia de 2 años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia queda subordinada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1) Cumplimiento por parte de la Entidad Certificada del Plan de Acción definido en el Informe de Certificación entregado a ésta por **BH Compliance SpA.** con fecha 06 de mayo de 2024 de acuerdo a los plazos y condiciones establecidas en dicho informe.

2) Mantención de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Certificación.

**BH Compliance SpA.** declara que no pertenece al grupo empresarial de la Entidad Certificada y que ni BH Compliance SpA. ni sus personas relacionadas han asesorado a la Entidad Certificada o a una entidad de su grupo empresarial para efectos del diseño o implementación de su modelo de prevención de delitos.

Susana Sierra Lewin  
RUT N°: 14.415.915-2

Ramón Montero Portilla  
RUT N°: 13.441.683-1